

ACTA DE INSPECCIÓN

, jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó, el día diecisiete de marzo de 2023, en la CLINICA JUANEDA MIRAMAR, sita en . 07011 PALMA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido a nombre de AGRUPACION MEDICA BALEAR, SA, con NIF . Su código de registro es RXPM 1072, fue inscrita en el Registro el 10 de mayo de 1996 y su última notificación de inscripción fue realizada el 10 de diciembre de 2019.

La Inspección fue recibida por , Jefe del Servicio de Protección Radiológica del centro hospitalario quien fue informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO

- La instalación está dedicada al diagnóstico médico en ámbito hospitalario y se distribuye en diferentes servicios del centro: equipos del Servicio de radiología y urgencias en la planta baja, el TC en planta -1, los equipos quirúrgicos en planta +1 y equipo de litotricia en planta +2.

- Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y están correctamente inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
PORTATIL					
PORTATIL					
LITOTRICA					
QUIRÓFANO					
QUIRÓFANO					
MAMÓGRAFO					
DENSITÓMETRO					
TAC					
ORTOPANTO					
CONVENCIONAL					
CONVENCIONAL				150	500

- Los equipos que se relacionan a continuación no están presentes en la instalación estando inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
TELEMANDO					
CONVENCIONAL					
QUIRÓFANO					

- Los equipos que se relacionan a continuación están en servicio en la instalación no estando inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
TELEMANDO					
PORTATIL					

- Las salas que albergan los equipos están señalizadas correctamente, y en ellas disponen de prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

-  , médico especialista en radiología, es el director de la instalación y responsable supervisor del Programa de Protección Radiológica. Otros 3 facultativos del centro disponen de acreditación de director de instalación de rayos X.
- El personal que opera los equipos de rayos X dispone de la correspondiente acreditación.
- De acuerdo con los informes dosimétricos del mes de diciembre de 2022, se lleva a cabo la vigilancia dosimétrica de 56 trabajadores expuestos de categoría B mediante dosimetría personal.
- Se realiza vigilancia dosimétrica de área en los puestos de control de los equipos de área de radiología, de urgencias y la en la UCI.
- Adicionalmente de disponen de 9 dosímetros rotatorios para personal de nueva incorporación en espera de asignación de dosímetro personal.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR el 02/11/2022 en el que no se hacen constar observaciones.
- Está disponible un informe con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, la realización del control de calidad y la estimación de dosis a pacientes, expedido por la UTPR el 02/11/2022.
- El informe anterior hace referencia a los equipos presentes en la instalación salvo los dos equipos no registrados señalados en el apartado uno de la presente acta.
- Está disponible el documento de la UTPR "RELACIÓN DE MEJORAS DEL 2022 A IMPLANTAR EN LA INSTALACIÓN AGRUPACIÓN MÉDICA BALEAR, SA (AMEBA) - Rx-PM/1072", de 02/11/2022, en que señala la conveniencia de realizar intervenciones en dos de los aparatos de rayos X de la instalación.
- Están disponibles los partes de intervención de un servicio técnico en los equipos a que se hace referencia en el documento mencionado en el punto anterior.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica actualizado.
- Consta la remisión del informe anual del año 2021 durante el primer trimestre del año 2022. Se manifiesta que se remitirá el informe correspondiente al año 2022 antes del 31/03/2023.

CUATRO. DESVIACIONES

- La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X: hay dos aparatos de rayos X en servicio no registrados, y en el Registro figuran 3 equipos que han sido retirados de la instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de

diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

20/03/2023

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de AGRUPACION MEDICA BALEAR, SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por _____ el día 03/04/2023 con
un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios



, en calidad de Jefe de Servicio de Protección Radiológica de AGRUPACION MEDICA BALEAR, SA, y en representación del titular de la instalación de rayos X, RXPM-1072.

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN CAIB AIN 04 RXPM 1072 2023** correspondiente a la inspección realizada el día 17/03/2023.

- En relación a la desviación:

La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X: hay dos aparatos de rayos X en servicio no registrados, y en el Registro figuran 3 equipos que han sido retirados de la instalación.

- Manifiesto que:

Se registrarán los equipos que actualmente no aparecen en el listado de registro y que están instalados, así como se procederá a dar de baja los equipos que se han desmontado.

Se tiene fecha prevista de una UTPR el próximo 25 de abril para realizar los niveles de radiación necesarios para el registro de los equipos.

Se dispone de certificado de retirada de los equipos desmontados.

Comentar que el "Informe anual" al que se hace referencia en la página 4 ya ha sido enviado con fecha 29 de marzo de 2023

Palma, 3 de marzo de 2023

Firmado por - ***6555** el día
03/04/2023 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN-04/RXPM-1072/2023, correspondiente a la inspección realizada en Palma el 17/03/2023, el inspector que la suscribe declara que el titular ha expresado su acuerdo con el contenido del acta y en relación con las desviaciones:

1. La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X: hay dos aparatos de rayos X en servicio no registrados, y en el Registro figuran 3 equipos que han sido retirados de la instalación.

El titular manifiesta que: *Se registrarán los equipos que actualmente no aparecen en el listado de registro y que están instalados, así como se procederá a dar de baja los equipos que se han desmontado. Se tiene fecha prevista de una UTPR el próximo 25 de abril para realizar los niveles de radiación necesarios para el registro de los equipos. Se dispone de certificado de retirada de los equipos desmontados*

Esta manifestación no implica la modificación del contenido del acta, y supone un compromiso del titular de cara a la subsanación de la desviación detectada.

Palma,
12/04/2023

Inspector acreditado en Illes Balears

